

la Comisión q. le confirió los elogios, en su carta
señor anterior p. a gestionar en reclamación del
agrario llevado a este villa en el reparto de
Quinto, havian principialmente ademas lo pasos con-
ducentes extraoficialmente pasando ala villa de
Totana y Ciudad de Murcia a preparar materia-
re y antecedentes p. el reenvío, pero haviendo
recibido el oficio de q. se les a dar cuenta lo
havia dejado todo en suspensión hasta q. el Ayun-
tamiento resolviese. En seguida se dio cuenta
el citado oficio por el que V.E. la Diputación
haviendo celebrado a ver los de proposición después
de liquidado el repartimiento, tales enmiendas
sevafando tales borbardos a esta villa, dejan-
dose q. lugo adier y olio, la ganda aquella
sevaja ala de Totana, a lugo Ayuntamiento p.
comunicó p. q. lo cumpliera. En su conciencia
se avindi que una vez reformada este conti-
gente alq. habria sido tomándose la base
prevendida por el Gobierno, se suspendiere la
reclamación acordada en la Revisión Ant., cito-
do acuerdo q. sevano, sea cualquiera el
beneficio o servicio q. puedan tener otros par-
tidos, y que desde luego se publique lo que
sevano p. su nombre citando p. la declaración
sobre y supuesto el domingo proximo en
ve alq. corriente, nombrandose p. q. asiste
en calidad de Señor Juez de alq. jue-
do D. Antonio Javaloy y alq. Profesional